



BOLETÍN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

Año XXVII

Lunes, 18 de noviembre de 1963.—Número 138

Página 1.061

ANUNCIOS OFICIALES

DISTRITO MINERO DE SANTANDER

Concluso para titulación de un expediente de concesión

Esta Jefatura de Minas, en providencia del día 14 de noviembre de 1963, ha dictado lo siguiente:

Cumplidos por el interesado en el expediente de la concesión directa de explotación nombrada "Amalia", número 16.017, solicitada con 104 pertenencias para mineral de turba, en el término municipal de Torrelavega, por don Juan José Cacho Fernández-Regatillo, los artículos 91 y 92 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería, presentando las pólizas y el Papel de Pagos al Estado, que corresponden, respectivamente, para reintegro en su día del correspondiente título y por derechos de pertenencias demarcadas, y en virtud de lo que establece el citado Reglamento, esta Jefatura de Minas viene en declarar concluso para titulación este expediente.

Lo que se hace público por medio de este anuncio, en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

Santander, 14 de noviembre de 1963.—El ingeniero jefe, Miguel Gómez Ortiz.

SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO

Para general conocimiento se detalla a continuación el calendario de recogida de cereales en esta provincia, que regirá durante el mes de noviembre de 1963.

Almacén de Santander: días, 2 al 30; cereales, piensos.

Subalmacén de Potes: días, 21 al 22; cereales, piensos.

Subalmacén de Valderredible: días, 4 al 16; cereales, piensos.

Subalmacén de Valderredible: días, 25 al 30; compras trigo y entrega semillas.

SUMARIO

ANUNCIOS OFICIALES

Distrito Minero de Santander 1061
Servicio Nacional del Trigo 1061
Jefatura Agronómica de Santander. 1061

ADMINISTRACION ECONOMICA

Delegación de Hacienda de Santander 1061

ANUNCIOS DE SUBASTAS

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número uno de Santander 1062

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos de Santander 1062

Ayuntamiento de Villafufre 1063

Ayuntamiento de Camaleño 1063

Junta Vecinal de Sel de la Carrera. 1063

Jefatura de Propiedades Militares de Santander 1064

Delegación Provincial de Sindicatos 1064

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Providencias judiciales 1064

ADMINISTRACION MUNICIPAL

Ayuntamientos de Selaya y Ruate. 1064

En los días hábiles de referencia los almacenes estarán abiertos de 8 a 12 y de 14 a 18 horas.

Santander, 16 de octubre de 1963. El jefe provincial, Jesús Castrillo Orozco.

JEFATURA AGRONOMICA DE SANTANDER

Servicio de Defensa contra Fraudes

Con objeto de que por los interesados (Sindicatos, Corporaciones, Sociedades o particulares), dedicados a la elaboración o comercio de vinos al por mayor o detall, se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 11 del Estatuto del Vino, se les recuerda la obligación que tienen de presentar en sus respectivos Ayuntamientos, por cada bodega o establecimiento que posean, una declaración por triplicado, según modelo oficial que se facilitará por los Ayuntamientos, de los siguientes productos: vinos corrientes (blancos, claretes o tintos), vinos ge-

nerosos (secos o dulces), vinos espumosos, gasificados, medicinales, vermouth, aperitivos, mistelas, mostos, concentrados, vinagres y piquetas.

Estas declaraciones serán presentadas con referencia a las existencias que posean el día 20 de noviembre y durante sus últimos 10 días, incurriendo en sanción, por su omisión, demora o falsedad de datos, a cuyo fin será vigilado su cumplimiento por el personal de estas oficinas.

Las normas y modelos a que han de ajustarse se encuentran publicadas en los Boletines Oficiales de la provincia de fechas 17 de diciembre de 1941 y 20 de noviembre de 1944.

Santander, 13 de noviembre de 1963.—El ingeniero jefe (ilegible).

ADMON. ECONOMICA

DELEGACION DE HACIENDA DE SANTANDER

Convenios del Impuesto del Timbre del Estado

Extracto de acuerdo de admisión a trámite

Fecha del acuerdo: 28 de octubre de 1963.

Agrupación: Caucho y plástico.

Ambito: Provincial.

Duración: 1.º de enero a 31 de diciembre de 1964.

Hechos imponibles: Los solicitados por la Agrupación.

Comisión Mixta: a) Por la Agrupación.—Titulares: Manufacturas Casalfe, don Jenaro Falcones Rábago y don Fernando Riaño Goiri.

Suplentes: Don Julián Quintana Alvarez, don Laureano Salcines Gómez y don Eutiquio Barquín.

b) Por la Administración.—Titulares: Don Pablo de la Nuez, I. T. T.; don Julián Heriz y don Andrés Santiago.

Suplentes: Don César Sainz Terrones; don Juan Moreiras, y don José

Luis Terán, presididos por don Luis Guillén.

Santander, 11 de noviembre de 1963.—El delegado de Hacienda (ilegible).

Extracto de acuerdo de admisión a trámite

Fecha del acuerdo: 28 de octubre de 1963.

Agrupación: Mayoristas de Lubrificantes.

Ambito: Provincial.

Duración: 1.º de enero a 31 de diciembre de 1964.

Hechos impondibles: Los solicitados por la Agrupación.

Comisión Mixta: a) Por la Agrupación.—Titulares: Hijos de Arrarte, don José Junquera Campos y don José María Betanzos.

Suplentes: Indatos, S. A.; don José Luis Arredondo, y doña María del Pilar Torre, viuda de Pombo.

b) Por la Administración.—Titulares: Don Pablo de la Nuez, I. T. T.; don Luis Guillén Bastos, y don Julián Heriz Goitisoló.

Suplentes: Don Andrés Santiago Alonso; don Juan Moreira Mendizábal, y don Jacinto Jaráiz Franco, presididos por don Manuel Aguilar Hardisson, I. T. T.

Santander, 11 de noviembre de 1963.—El delegado de Hacienda (ilegible).

Extracto de acuerdo de admisión a trámite

Fecha del acuerdo: 28 de octubre de 1963.

Agrupación: Salas de Fiestas.

Ambito: Provincial.

Duración: 1.º de enero a 31 de diciembre de 1964.

Hechos impondibles: Los solicitados por la Agrupación.

Comisión Mixta: a) Por la Agrupación.—Titulares: Don Julián Gutiérrez Torcida, don Francisco Raba Allende y don Anacleto Noriega Gil.

Suplentes: Don Julián Gutiérrez Tomás, don Basilio Lucio Gutiérrez y don Amalio Ruiz Revuelta.

b) Por la Administración.—Titulares: Don Pablo de la Nuez, I. T. T.; don Luis Guillén Bastos, y don Antonio Verdú Santurde.

Suplentes: Don Jacinto Jaráiz Francos; don Andrés Santiago Alonso; don José Luis Terán Cieza, presididos por don Manuel Aguilar Hardisson, I. T. T.

Santander, 11 de noviembre de 1963.—El delegado de Hacienda (ilegible).

Extracto de acuerdo de admisión a trámite

Fecha del acuerdo: 28 de octubre de 1963.

Agrupación: Exhibición Cinematográfica.

Ambito: Provincial.

Duración: 1.º de enero a 31 de diciembre de 1964.

Hechos impondibles: Los solicitados por la Agrupación.

Comisión Mixta: a) Por la Agrupación.—Titulares: Don Nicolás Calzada Ruiz, don Juan Ruiz Piedra y don José María Gredilla Manero.

Suplentes: Don Marcos Restegui Vega, don Eloy López Ayerdi y don Antonio Ansola López.

b) Por la Administración.—Titulares: Don Pablo de la Nuez, I. T. T.; don Jacinto Jaráiz Francos, y don Luis Guillén Bastos.

Suplentes: Don Julián Heriz Goitisoló; don César Sainz Terrones, y don Andrés Santiago Alonso, presididos por don Manuel Aguilar Hardisson, I. T. T.

Santander, 11 de noviembre de 1963.—El delegado de Hacienda (ilegible).

ANUNCIOS DE SUBASTA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUMERO UNO DE SANTANDER

Don Francisco Obregón Barreda, magistrado, juez de primera instancia del Juzgado número uno de la ciudad de Santander y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y Secretaría del que refrenda, se sigue juicio declarativo de mayor cuantía, hoy en ejecución de sentencia, a instancia de don Miguel Arroyo Gutiérrez, representado por el procurador don Fermín Bolado Madrazo, contra don Manuel Saiz Rivas, mayor de edad, casado, industrial y vecino de esta ciudad, en cuyos autos se sacan a pública subasta, por segunda vez y término de veinte días, los siguientes bienes, cuya valoración se indica:

Un camión, marca Terniclon, matrícula NA-5983, con motor acoplado marca Barreiros, aun cuando en la Jefatura de Tráfico conste que es motor Mercedes, número A-1622-86101, de 27 HP., de seis cilindros, número de bastidor 43326 y que es propiedad del demandado. Sale por treinta y siete mil quinientas pesetas.

La planta baja de la casa número quince de la calle de San José, de

Astillero. Sale a subasta por el precio de sesenta mil pesetas.

El piso primero de la misma casa. Sale a subasta por treinta y siete mil quinientas pesetas.

El piso segundo de referida casa. Sala a subasta por treinta mil pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la Calle Alta, número 18 (Palacio de Justicia), el día dieciocho de diciembre próximo, hora de las doce, y se advierte a los licitadores que la misma se celebrará por lotes; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio por que sale a subasta, y que para tomar parte en la misma deberán consignar en la mesa del Juzgado o lugar destinado al efecto, el diez por ciento de dicho precio.

Que los autos se encuentran de manifiesto en Secretaría, no obrando títulos de propiedad ni habiendo sido suplida su falta, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes — si los hubiere — al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Santander a ocho de noviembre de mil novecientos sesenta y tres.—El juez de primera instancia, Francisco Obregón Barreda.—El secretario, Antonio Alvarez Rodríguez.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 425 pesetas.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUMERO DOS DE SANTANDER

Don Jesús Porras de la Mata, magistrado, juez de primera instancia número dos de la ciudad de Santander.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y Secretaría del que refrenda, se siguen autos de juicio ejecutivo — que actualmente se encuentran en período de ejecución de sentencia —, a instancia de don Pedro y don Federico Cobo Cagigas, contra don Manuel Ruiz Cosío, en cuyas actuaciones se saca a la venta en pública subasta, por primera vez, y término de ocho días, el autobús marca "Chevrolet", matrícula S.-27.897, embargado como de la propiedad del demandado.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la planta baja del Palacio de

Justicia, el día veintiséis de los corrientes, a las once horas, y se previene a los licitadores: Que servirá de tipo para la misma la cantidad de quinientas mil pesetas, en que pericialmente fue tasado el relacionado vehículo; que para tomar parte en aquélla deberán consignar, previamente, sobre la mesa del Juzgado o en el Establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 del tipo que sirve de base, sin cuyo requisito no serán admitidos; que tampoco se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, y que el remate podrá hacerse a calidad de cederle a un tercero.

Y para insertar en el "Boletín Oficial" de esta provincia, se expide el presente en Santander a ocho de noviembre de mil novecientos sesenta y tres.—Entre líneas: A las once horas. Vale.—El juez Jesús Porrás.—El secretario, Francisco Jainaga.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 297 pesetas.

AYUNTAMIENTO DE VILLAFUFRE

Al día siguiente hábil de cumplirse veinte, también hábiles, del presente anuncio inserto en el "Boletín Oficial" de la provincia, se celebrarán en esta Casa Consistorial, presididas por los de las Juntas Vecinales respectivas o vocales en quienes deleguen, las subastas siguientes:

A las doce de la mañana: 12 alisos y 20 castaños, en el sitio de Manzanaeda, del monte Caballar y otro, perteneciente al pueblo de Penilla, con un volumen de 30 metros cúbicos de madera y 44 estéreos de leña y tipo base de licitación de 20.460 pesetas e índice de 25.575 pesetas.

A las doce y media: 30 robles y 30 alisos, en el sitio de Cirura y otro, del monte Cuesta Mijares, del pueblo de Villafufre, con un volumen de 21 y 18 metros cúbicos de madera, respectivamente, y tipo base de licitación de pesetas 15.756 e índice de 19.695 pesetas.

Las propuestas para optar a las subastas pueden presentarse en la Secretaría municipal, reintegradas con póliza de seis pesetas y otra de la Mutualidad de igual valor, desde el siguiente día en que aparezca el anuncio en el "Boletín Oficial" hasta el anterior al señalado para las subastas, a las trece horas, por los poseedores del carnet profesional correspondiente.

La fianza provisional para poder optar a estas subastas será el 10 por

100 del tipo base de licitación, y los aprovechamientos se realizarán con arreglo a las condiciones facultativas publicadas en el "Boletín Oficial" de la provincia de 31 de agosto de 1960 y las económicas que se hallan de manifiesto en dicha Secretaría municipal.

Villafufre, 9 de noviembre de 1963. El alcalde, Miguel Arenal.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 291 pesetas.

AYUNTAMIENTO DE CAMALEÑO

Anuncio

El día catorce de diciembre próximo, tendrá lugar, en la Casa consistorial de Camaleño, la celebración de las subastas que han quedado desiertas en las celebradas el día cinco del actual:

1. A las diez horas: la de trescientos cuarenta y ocho pies de roble, del monte El Pero y otro, número 77 del Catálogo, bajo el precio base de licitación de ciento once mil novecientas diez pesetas, cuya subasta no había quedado desierta, pero que había sido suspendida su celebración, y propiedad de Arguebanes y Turieno.

2. Cincuenta robles, del monte Horcadas, número 78 del Catálogo, propiedad de los pueblos de Lon, Brez y Baró, bajo el precio base de ciento nueve mil ciento cuarenta pesetas.

3. Ciento treinta y tres robles, del monte Arceo, número 80 del Catálogo, propiedad del pueblo de Cosgaya, bajo el precio base de noventa y tres mil ochocientos pesetas.

4. Setenta y cuatro robles, del monte Panda y otros, sitio Las Arrianas, bajo el precio base de veintisiete mil seiscientos veinte pesetas, de la propiedad del pueblo de Espinama.

5. Doscientos dos hayas, del monte Peñas y otros, número 88 del Catálogo, sitio Moveja y M., de la propiedad de Espinama, bajo el precio base de ochenta y ocho mil pesetas.

La presentación de pliegos podrá hacerse hasta las trece horas del día anterior al de la celebración de la subasta.

Las condiciones por que han de regirse estas subastas serán las mismas a que se hace referencia en el anuncio publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia de 7 de octubre último, número 120.

Camaleño, 9 de noviembre de 1963. El alcalde, M. Estrada.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 303 pesetas.

JUNTA VECINAL DE VIAÑA

El próximo día 25 del corriente mes y hora de las doce de su mañana, en este Ayuntamiento de Cabuérniga, bajo la presidencia del que lo es de dicha Junta, y de acuerdo con las disposiciones vigentes, tendrá lugar la subasta de los siguientes productos forestales, del monte de este pueblo de Viaña.

60 robles, en el Robleo, aforados en 69 metros cúbicos y tasados en 29.920 pesetas.

40 robles, en Fuente Fría y Cervatillo, aforados en 71 metros cúbicos y tasados en 24.850 pesetas.

12 hayas, en Selviejo, aforadas en 23 metros cúbicos y tasadas en 8.970 pesetas.

Viaña, 10 de noviembre de 1963.—El presidente de la Junta, Domingo de la Herranz.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 134 pesetas.

JUNTA VECINAL DE SEL DE LA CARRERA

El día cinco del próximo mes de diciembre, a las doce horas de su mañana, tendrá lugar, en el Salón de Actos públicos de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Luena, bajo la presidencia del que lo es de la citada Junta o vocal en quien delegue, la subasta de 113 robles, aforados en 86 metros cúbicos de madera, del monte Vallavanto y otros, número 374, sitio del Risco, bajo el tipo de cincuenta mil cincuenta y dos pesetas (50.052).

Para tomar parte en la subasta deberá depositarse, en concepto de fianza provisional, el cinco por ciento del importe del remate.

Este aprovechamiento se realizará con arreglo al pliego de condiciones facultativas publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia número 105, de fecha 31 de agosto de 1960 y el de económicas que se halla de manifiesto en la Secretaría de esta Junta.

Las proposiciones debidamente reintegradas y acompañadas del justificante que acredite haber constituido la fianza provisional, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días hábiles hasta el anterior a la celebración de la subasta y horas de diez de la mañana a dos de la tarde.

También se hace saber que el precio índice será el resultante de aumentar en un veinticinco por ciento los tipos de licitación, y que el anuncio de esta subasta en el "Boletín Oficial" de la provincia será de cuenta del adjudi-

catario, como asimismo, que sólo podrán optar a esta subasta los poseedores de certificados de las clases A, B o C, y que de resultar desierta, por falta de licitadores, se celebrará segunda subasta en iguales condiciones el día catorce de dicho mes de diciembre y a la misma hora.

Sel de la Carrera a 12 de noviembre de 1963.—El presidente (ilegible).

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 303 pesetas.

JEFATURA DE PROPIEDADES MILITARES DE SANTANDER

Anuncio

Habiendo sido acordada por la Superioridad la venta en pública subasta de la finca del Estado (Ramo del Ejército), situada en la villa de Laredo (Santander), denominada:

“Fuerte del Rastrillar”.

Los límites de esta finca, el modelo de proposición, así como los pliegos de condiciones técnicas y legales, se hallan a disposición de los señores oferentes en la Jefatura de Propiedades Militares, sita en la calle de Antonio López, número 22, 1.º (Intendencia Militar) de Santander, así como en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la villa de Laredo, la subasta se celebrará en el local del Gobierno Militar de esta plaza, el día 13 de diciembre del año en curso, a las once de la mañana.

El importe de los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Santander, 14 de noviembre de 1963.—El comandante jefe de Propiedades, Pablo López Gamarra.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 170 pesetas.

DELEGACION PROVINCIAL DE SINDICATOS

Taller-Escuela Sindical
“Ntra. Sra. de los Remedios”
Guarnizo

El Patronato Rector del Taller-Escuela Sindical de Guarnizo, de la Obra Sindical “Formación Profesional”, convoca concurso restringido para la adquisición de mobiliario escolar por la cantidad de veintinueve mil ochocientas sesenta y cinco pesetas (29.865 pesetas).

El pliego de condiciones puede ser examinado en las oficinas de la Delegación Provincial de Sindicatos de Santander, calle Santa Clara, número 5, planta 6.ª, en horas hábiles.

Los licitadores presentarán sus pro-

puestas dentro del plazo de quince días naturales, contándose desde la publicación de este anuncio en el “Boletín Oficial” de la provincia y antes de las doce horas del último, en la Delegación Provincial de Sindicatos de Santander. La apertura de pliegos se celebrará a las doce horas del día siguiente hábil.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Santander, 13 de noviembre de 1963.—El presidente del Patronato, Juan José Bilbao Arriaga.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 200 pesetas.

DELEGACION PROVINCIAL DE SINDICATOS

Taller-Escuela Sindical
“Ntra. Sra. de los Remedios”
Guarnizo

El Patronato Rector del Taller-Escuela Sindical de Guarnizo, de la Obra Sindical “Formación Profesional”, convoca concurso restringido para la adquisición de maquinaria por la cantidad de setenta y ocho mil seiscientos treinta y cinco pesetas (78.635 pesetas).

El pliego de condiciones puede ser examinado en las oficinas de la Delegación Provincial de Sindicatos de Santander, calle Santa Clara, número 5, planta 6.ª, en horas hábiles.

Los licitadores presentarán sus propuestas dentro del plazo de quince días naturales, contándose desde la publicación de este anuncio en el “Boletín Oficial” de la provincia y antes de las doce horas del último, en la Delegación Provincial de Sindicatos de Santander. La apertura de pliegos se celebrará a las doce horas del día siguiente hábil.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Santander, 13 de noviembre de 1963.—El presidente del Patronato, Juan José Bilbao Arriaga.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 200 pesetas.

ADMON. DE JUSTICIA

Edicto

Francisco Aguirre Gandarillas, magistrado del Trabajo de Santander y su provincia.

Hago saber: Que en esta Magistratura de mi cargo, se siguen actuaciones bajo el número 443 del año en cur-

so, promovidas por José López Gómez, contra Vicente Suero Bustillo, en reclamación de cantidad, en la que se ha dictado sentencia “in voce”, estableciendo el siguiente fallo:

Que estimando la demanda promovida por José López Gómez, debo condenar y condeno al demandado Empresa Vicente Suero Bustillo, a que abone a dicho actor, por concepto de gratificación de 18 de julio, vacaciones, gastos de desplazamiento y plus familiar, la cantidad de dos mil seiscientos diez pesetas.—Notifíquese esta sentencia a las partes, previniéndolas que, contra la misma, no cabe recurso alguno.

Y para que sirva de notificación al demandado Vicente Suero Bustillo, de desconocido paradero, expido el presente que firmo en Santander a once de noviembre de mil novecientos sesenta y tres.—El magistrado del Trabajo, Francisco Aguirre Gandarillas.

ADMON. MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE SELAYA

Confeccionadas por este Ayuntamiento las listas cobratorias para el ejercicio de 1964, quedan expuestas al público, en Secretaría, durante el plazo de diez días, a efectos de examen y reclamación.

Selaya, 8 de noviembre de 1963.—El alcalde (ilegible).

AYUNTAMIENTO DE RUENTE

Por término de quince días, y a los efectos de examen y reclamación, se halla expuesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, el expediente de habilitación de créditos aprobado por la Corporación municipal.

Ruente, 9 de noviembre de 1963.—El alcalde, Augusto Terán.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA

TARIFA

	Ptas.
Suscripciones de Ayuntamientos, año	200,00
Suscripciones de particulares y colectividades, año	225,00
Suscripciones de particulares y colectividades, semestre	165,00
Suscripciones de particulares y colectividades, trimestre	80,00
Número sueldo, dentro del año...	2,25
Número sueldo, de años anteriores	4,25
Anuncios e inserciones sujetos a pago, línea	6,00

Dep. legal. SA. 1. 1958.—Imp. Provincial.